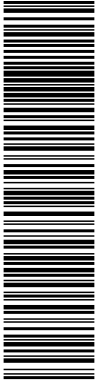


DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8VHTQ-S5HXS-H8T2U Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1372197-8VHTQ-S5HXS-H8T2U-9D577459CA3CD187CE9D246121EE4365CEE4181) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN PARA LA MEJORA Y EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL “BOLITAS DE AIRÓN” DE VALDEMORO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Bolitas del Airón, es el espacio natural más importante y emblemático de Valdemoro. Situado al este del casco urbano de nuestro municipio, cuenta con más de 44 hectáreas que constituyen un pedacito de lo que en su día fue la dehesa boyal o prado comunal propiedad del Concejo (Ayuntamiento) de Valdemoro, que llegó a alcanzar 187 ha.

Contiene la principal reserva de árboles del paraíso de la Comunidad de Madrid, también llamados “olivos de Bohemia”, especie arbórea cuya hojarasca es rica en nutrientes y que al descomponerse contribuye a la fertilidad del suelo.

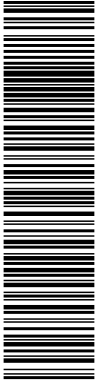
Como señala Hilario Villalvilla, en publicaciones realizadas a través del colectivo Ecologistas en Acción, “la especie del árbol de Paraíso tiene la capacidad de fijar nitrógeno atmosférico en sus raíces gracias a la asociación con bacterias del género frankia, lo que le confiere una gran importancia ya que la presencia de esta planta ayuda a enriquecer el suelo” según el mencionado autor esta especie fue introducida en el prado chico de la dehesa boyal de Valdemoro hace 70 años y desde ahí comenzó a colonizar espontáneamente el prado grande, habiéndose adaptado y naturalizado por completo.

El valor ecológico del árbol del paraíso ha hecho que desde hace años el Departamento de Ecología de la Universidad Complutense

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8VHTQ-S5HXS-H8T2U Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1372197-8VHTQ-S5HXS-H8T2U-9D577459CA3CD187CE0D246121EE4365CEE4181) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo Socialista Valdemoro

de Madrid haya realizado diversos estudios sobre esta especie arbórea de Bolitas.

Otras especies arbóreas que encontramos en este espacio natural son los taráis, los almendros o los álamos negros, los cuales conviven con la población de árboles del paraíso. Además, el parque cuenta con una vegetación de un valor excepcional formada por retamas, juncos, carrizos y pastizal salino.

Está atravesado por el arroyo de la Cañada, eje vertebrador del parque. Además, por el extremo sureste discurría el arroyo de la ermita de Santiago (alterado en su curso por la construcción de infraestructuras derivadas de los desarrollos urbanísticos), que proveniente de las campiñas del sur del municipio, derramaba sus aguas en el espacio natural configurando un ambiente encharcado, para posteriormente tributarlas en el arroyo de la Cañada.

La riqueza faunística que cuenta este preciado paraje consta, según los datos aportados por Javier Grijalbo y la Universidad Complutense de Madrid, de 57 especies de vertebrados, de las cuales, 28 se encuentran incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y 3 en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, destacando algunas de las siguientes especies: Milano negro, Aguilucho lagunero, Cernícalo primilla, Críalo, Búho real, Lechuza común, Colirrojo real, Buitrón, Tarabilla norteña, Pito real, Cogujada común, Chova piquirroja, Curruca capirotada, Lagarto ocelado, Eslizón tridáctilo, Conejo, Murciélago común, etc.

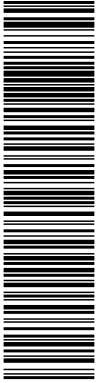
Cuenta con un camino perimetral que, en su interior cuenta con diversos caminos, lo que lo convierte en un lugar ideal para la práctica de actividades como el senderismo o campo a través, habiendo sido sede del Campeonato Regional de este deporte en los últimos años.

Por desgracia, su rica biodiversidad está siendo gradualmente comprometida por la falta de un adecuado mantenimiento y la

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8VHTQ-S5HXS-H8T2U Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1372197-8VHTQ-S5HXS-H8T2U-9D577459CA3CD187CE9D24612EE4365CEE4181) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

bajada progresiva de la humedad de su suelo debido a la ausencia de caudal en los arroyos. A esto hay que añadir que está sufriendo de una plaga de cardos que progresivamente va restando terreno a la vegetación autóctona y suponen un enorme riesgo en la época estival.

Todo ello hace deseable que desde el Ayuntamiento se realicen las planificaciones y actuaciones necesarias para que progresivamente se restablezca la riqueza y bienestar de la biodiversidad de tan apreciado espacio natural.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro proponemos:

PARTE DISPOSITIVA

1. **Incrementar el personal especializado para el correcto mantenimiento y conservación del espacio natural de Bolitas del Airón, independientemente del tipo de gestión por el que se opte para ello.**
2. **Realizar un análisis o estudio de cuáles serían las medidas y actuaciones necesarias para el restablecimiento de la biodiversidad autóctona del espacio natural "Bolitas del Airón", para poder aplicarlas como medidas compensatorias en el caso de que el Canal de Isabel II desarrolle la estación depuradora de aguas residuales en las proximidades de dicho entorno.**

Valdemoro, a 24 de febrero de 2025

Vicente López-Peláez Roncero
Portavoz GM PSOE de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

